**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.** Santa Marta 10 de diciembre de 2021. A su despacho el presente proceso que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, quien CONFIRMÓ la sentencia de fecha 9 de septiembre del 2020, dictado por el Juzgado.

AURA ELENA BARROS MIRANDA Secretaria.

## REPÚBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2017-00433-00 PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR LILIANA MONTERO NARVAEZ, NARCISA MONTERO DELGADO Y YUBSSY GUTIERREZ CASTRO CONTRA EMPRESARIOS ASOCIADOS DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA APOSMAR S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Santa Marta, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO.

Juez

Enlboutells.